

## **ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMBAGRO S. A. EFECTUADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2018**

En cumplimiento de los estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías vigente, se reúnen el día **Martes 27 de Marzo del 2018**, a las 10 horas 16 minutos en el local de la Empresa, ubicada en el Parque Industrial Ambato, calle 5 y avenida D, en sesión de Junta General Ordinaria, los señores accionistas bajo la presidencia del Sr. Augusto Naranjo R. y actuando como secretario el Sr. Rodrigo Ortega O. en su calidad de Gerente. Contándose con la presencia de la señora Comisario Revisor Dra. Verónica Vásconez.

La Presidencia agradece la asistencia de los señores Socios y dispone la constatación del quórum. Se cuenta con la asistencia del 100% de los socios: Están presentes, la Sra. Herminia Hernández poseedora de 27.673 participaciones, es decir el 7.47% del capital. El Ing. Augusto Naranjo R., propietario de 184.314 participaciones, que representan el 49.77% del capital. El señor Klever Figueroa que posee el 24.91% del capital con 92.244 participaciones, y el Agr. Fernando Caicedo propietario de 66.109 participaciones, con el 17.85% del capital.

De inmediato la Presidencia ordena se dé lectura a la citación publicada en el diario La Hora el día **Viernes 16 de Marzo del 2018**, en la que se convoca a los Señores Accionistas a la Junta, y a la Señora Dra. Verónica Vásconez, Comisario Revisor en forma especial, a fin tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 2. Informe de la señora Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 3. Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 4. Balances General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2017.**
- 5. Destino de los resultados económicos del ejercicio 2017.**
- 6. Designación del Comisario Revisor de la Compañía.**
- 7. Designación del Auditor Externo de la Compañía.**
- 8. Lectura y aprobación del Acta.**

Igualmente por secretaria se da lectura a los artículos pertinentes del Estatuto de la Compañía y que norman las sesiones de Junta General Ordinaria.

La Presidencia propone se conozca el primer punto del orden del día:

- 1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.**

El Gerente de la Compañía, presenta su informe el cuál se anexa a ésta Acta, se pide a la junta si se desea una lectura textual del mismo o hacer un análisis de las partes más relevantes.

La presidencia indica que sería buena la lectura y que se vaya poniendo énfasis en las partes que se necesite resaltarlas, Además solicita al Sr. Fernando Caicedo que se involucre ya que también fue parte de este período en la Gerencia.

Una vez leído y analizado el informe gerencia pone a consideración de la junta, Presidencia solicita a la junta manifestarse sobre dicho informe, a lo que el Sr. Caicedo manifiesta que se encuentra agradecido por hacerse un informe que detalle las actividades de Ambagro y expresa la gratitud a los señores socios por la confianza que le dieron en el primer semestre en su gestión y agradece al Sr. Gerente por la apertura que le da hasta hoy en las actividades de la empresa y augura el mejor de los éxitos.

La Sra. Hernández agradece a quienes estuvieron a cargo de la gerencia y desea éxitos en este nuevo año.

Presidencia indica que la intención de poner una nueva persona en la gerencia era buscar una nueva visión y nuevas ideas para la empresa, además deja comentarios sobre las posibilidades de crecimiento para Ambagro, debemos recalcar el número de clientes que han aumentado y

debemos incrementar con la debida precaución, notamos además las bajas ventas en la provincia de Pichincha siendo un lugar donde se podría crecer y en el resto de provincias se ha tenido un buen porcentaje de crecimiento aún ya habiendo copado gran parte del mercado, también deberíamos buscar analizar el portafolio de productos entre el margen y el volumen de ventas. También podríamos ampliar nuestro portafolio de productos para mejorar nuestras ventas. Debemos disminuir los gastos financieros ya que representan el 2% del total de ventas y la noticia buena de este año es que hemos superado la proyección de ventas por primera vez en la historia de Ambagro y para finalizar felicita a las personas que estuvieron en la gerencia.

Luego de cruzar criterios en base a preguntas de los accionistas y explicaciones del Gerente, el Señor Caicedo mociona que se apruebe el informe.

**Resolución: La Junta aprueba el informe de Gerencia por unanimidad.**

La Presidencia dispone que se conozca el siguiente punto del orden del día.

**2.- Informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2017.**

La presidencia concede el uso de la palabra a la señora Comisario Revisor.

En el informe la Comisario Revisor, Dra. Verónica Vásconez indica que hará un resumen de todos los análisis efectuados a la compañía ya que se realizó una evaluación de estados financieros, análisis societario, análisis tributario y análisis financiero ante lo cual expone lo siguiente:

- La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y las resoluciones del Directorio
- Se hace una comparación de las cifras obtenidas en los Balances, General y de Resultados del año 2017 con las cifras del año 2016.
- Presenta diferentes índices financieros al año 2017 en base a las cifras de los balances, resaltando las mejorías.
- Señala que los libros sociales se llevan cuidadosamente y de acuerdo a las normas legales vigentes, por lo tanto muestran con fidelidad la situación financiera de la Empresa.

La Presidencia pone en consideración de los señores accionistas el informe de Comisario Revisor, mismo que se anexa a la presente acta.

El Sr. Caicedo indica que el informe ha sido elaborado de una manera muy profesional y que refleja la realidad de Ambagro y mociona que se apruebe dicho informe.

Los miembros de la Junta felicitan por dicho informe.

**Resolución: La Junta por unanimidad aprueba el informe del Comisario Revisor**

La Presidencia ordena la lectura y resolución del siguiente punto del orden del día.

**3.- Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Por Secretaría se da lectura a una síntesis del trabajo de Auditoría elaborado por la firma Willi Bamberger, que en resumen dice:

- Señalan que las cuentas denotan razonabilidad y disciplina. Se ajustan a las Normas Internacionales de Información Financiera. El Plan de Cuentas es adecuado y refleja el movimiento real.
- Opinión con salvedad viene dada porque al 31 de diciembre del 2017 se mantienen saldos de cuentas por cobrar de los períodos 2013, 2014 y 2015 por un monto acumulado de 124619,08 usd.

- La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros.

Luego de escuchar la lectura del informe de auditoría externa y analizarlo se pone a consideración de la junta.

El Sr. Caicedo menciona sobre la perspectiva de las marcas que Ambagro viene registrando que son importantes ya que se vuelven un patrimonio para la empresa, la Sra. Contadora menciona que la Auditoría externa no menciona nada con respecto a este punto y que más bien se acepta que contablemente el registro de marcas constituye un activo de la empresa.

El Sr. Figueroa mociona que se acepte el informe de la auditoría externa.

**Resolución: La Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de Auditoría.**

Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día:

#### **4.- Balances General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2017.**

El Sr. Presidente sugiere que en este punto se analice y se de lectura a las cuentas más importantes tanto del Balance General como de el Resultado de la compañía, la señorita Contadora da explicación a:

- Se leen los saldos de las principales Cuentas, Activos Corrientes, Fijos y Diferidos, las Cuentas de Pasivos, Corriente y Patrimonio, así como los anexos pertinentes.
- Se da lectura también a los Estados de Resultados, Ingresos por Ventas, Costo de Ventas, Inventarios, Utilidad Operacional.
- Se hacen puntualizaciones sobre las notas explicativas a toda la Junta.

La Presidencia pone en consideración de la Junta General el Informe Financiero.

Sr. Caicedo manifiesta que si la compañía ha logrado que el SRI nos devuelva los impuestos es porque Ambagro tiene la contabilidad en orden mantiene una disciplina muy rigida, La Junta a la contadora felicita por su trabajo profesional y estaría bien aprobarlo.

Sra. Hernández agradece a la Sra. Contadora al igual que el Sr. Figueroa agradece también la labor de contabilidad, así como el Sr. Presidente indica que siempre hemos tenido gente consiente y profesional en el área contable.

**Resolución: La Junta aprueba por unanimidad el Balance General y De Estado de Resultados.**

La Presidencia dispone conocer el siguiente punto del orden del día:

#### **5.- Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.**

El señor Presidente indica que existe un superávit de 112074,27 USD de esto hay que restar lo de reserva legal quedando un total de monto repartible de 100866,85 USD, por lo que pone a consideración de la junta y desea escuchar sus criterios.

La Sra. Hernández manifiesta que es su deseo luego de haber tenido un buen año la repartición de los dividendos.

La presidencia manifiesta que está de acuerdo con la repartición pero quiere hacer una reflexión de esto a dos puntos, si existe alguna normativa sobre el pago inmediato de las utilidades ante lo cual el Sr. Gerente y la Sra. Contadora mencionan que no existe algo sobre aquello pero que con todo se va a realizar dicha consulta sobre este tema, el Sr. Caicedo indica que existe tiempo de

pago solo para empleados, y, lo segundo indica la Presidencia sobre el beneficio del porcentaje, ya que este es el último año que la inversión de utilidades puede significar un ahorro en el pago del impuesto ya que el próximo año no existe. La Sra. Contadora indica que el beneficio de este 10% Ambagro solo puede hacer uso hasta el ejercicio económico del 2017, la reinversión sigue vigente pero desde el otro año ya no habrá beneficio.

El Sr. Caicedo agradece por las aclaraciones hechas por presidencia y que está de acuerdo con la repartición de las utilidades de acuerdo a la moción de la Sra. Hernández.

El Sr. Figueroa propone que la totalidad de las utilidades obtenidas por la Empresa sean repartidas de acuerdo a la participación accionaria de cada socio.

**Resolución: La Junta aprueba por unanimidad repartir las utilidades a los socios de acuerdo a su participación accionaria.**

De inmediato, La Presidencia dispone conocer el sexto punto del orden del día:

#### **6.- Designación del Comisario Revisor de la Compañía.**

La Presidencia solicita para deliberar este punto que la Sra. Dra. Verónica Vásconez nos permita hacerlo sin su presencia, concede el uso de la palabra a la Sra. Hernandez quien considera que el trabajo de la Sra. Comisaria ha sido positivo y que debe continuarse con el mismo, por lo que mociono sea reelegida.

El Sr. Presidente considera que se renueve el contrato con la Sra. Comisaria y que el señor Gerente negocie su contrato y las condiciones con la Dra. Vásconez, El Sr. Figueroa está de acuerdo en este punto al igual que el Sr. Caicedo.

**Resolución: La Junta aprueba por unanimidad la renovación del Comisario Revisor y se le encarga al señor Gerente la negociación de la remuneración de la señorita Comisario Revisor.**

#### **7.- Designación del Auditor Externo de la Compañía.**

El Sr. Presidente manifiesta que conocemos el trabajo de los señores auditores y que le gustaría que la Junta juzgue el trabajo realizado y den opiniones al respecto.

El Sr. Caicedo manifiesta que como es el segundo año que la firma Willi Bamberger nos audita se esperaba un mayor aporte y asesoría con respecto al trabajo de Ambagro S.A., sin embargo se ha concretado en hacer un análisis y quedo la insatisfacción de no encontrar sugerencia importantes o recomendaciones y como han dado su opinión estos dos años sugiero que se busque una nueva opción de reemplazo para la Auditoría Externa.

La Sra. Hernandez manifiesta que está de acuerdo y se debe buscar un trabajo más cercano y sea alguien con una nueva visión. A lo que el Sr. Presidente también se suma a esta idea de buscar un cambio en la Auditoría externa.

**Resolución: La Junta pide a Gerencia buscar opciones y que en una nueva Junta Universal se escogera el Auditor Externo**

La Presidencia dispone un receso mientras se elabora el Acta para continuar con el último punto del orden del día.

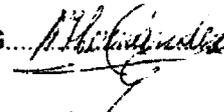
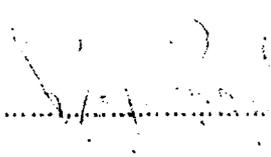
Una vez escrita el Acta, el Presidente reinstala la Asamblea y dispone al Secretario leer el octavo punto del orden del día:

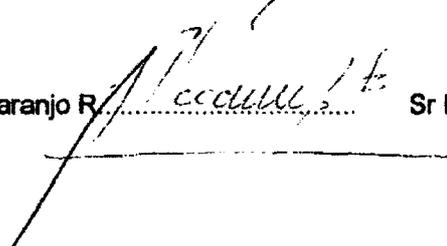
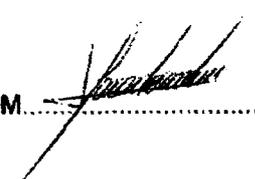
**8.- Lectura y aprobación del Acta.**

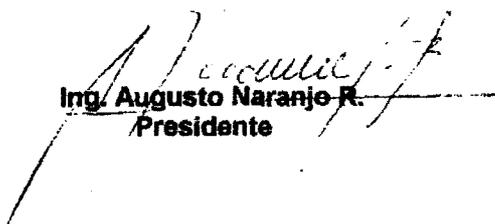
El Presidente ordena la lectura del Acta y que los señores socios se pronuncien por su aprobación. Una vez cumplidas estas disposiciones, la Asamblea resuelve:

**La Junta aprueba los contenidos del Acta por unanimidad.**

Siendo las 13h35 y sin más que tratarse, la Presidencia clausura la Junta luego de agradecer la presencia y participación de los asistentes.

Sra. Herminia Hernández G.  Sr. Klever Figueroa E. 

Ing. Augusto Naranjo R.  Sr Fernando Caicedo M. 

  
Ing. Augusto Naranjo R.  
Presidente

  
Ing. Rodrigo Ortega.  
Secretario